

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día quince de mayo de 2024 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día diecisiete de mayo de 2024 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de los borradores de las actas de las sesiones ordinaria, extraordinaria y extraordinaria y urgente celebradas los días día 17 de abril, 30 de abril y 3 de mayo del año en curso, respectivamente.

### COMISIÓN INFORMATIVA DE POLÍTICAS TRANSVERSALES.

2. Acuerdos protocolarios.
3. Aprobación de las Bases reguladoras de las futuras convocatorias de Ayuda a la Natalidad y/o Adopción.
4. Nombramiento de suplente de la representante de la Comunidad Autónoma en el Consejo Rector del Instituto Provincial de Bienestar Social.
5. Ratificación de Decreto de la Presidencia por el que se modifica acuerdo adoptado por el Pleno en sesión celebrada el día 23 de enero de 2024 relativo a la aprobación de la Campaña de Ocio y Tiempo Libre (Campamentos) 2024.
6. Aprobación del Inventario General Consolidado de Bienes y Derechos de la Diputación de Córdoba a 31 de diciembre de 2023.
7. Aprobación inicial del Plan Provincial "Córdoba Red de Municipios por la Conciliación y la Corresponsables 2.0".

### COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

8. Solicitud de compatibilidad de D. Antonio Gallego Sánchez, Personal Eventual Asesor de Grupo PSOE-A.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

**89EF 1B9F E58B ECEA 280A**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 10-05-2024



89EF1B9FE58BECEA280A

Num. Resolución:

**2024/00004072**

Insertado el:

**10-05-2024**

pie\_firma\_corpo\_dipu\_01

pie\_firma\_corpo\_dipu\_01

9. Ratificación de 1ª modificación de los proyectos presentados en el marco del Plan Anual de Asistencia Económica a Mancomunidades en el marco de la Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico (Ejercicio 2023).
10. Aprobación de la 11ª modificación de ejecución de los proyectos presentados en el marco del Plan Provincial de Reactivación Económica Mediante la Asistencia a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba en el ámbito de sus competencias. Plan "Más Provincia" (Ejercicio 2023)
11. Aprobación de la 17ª modificación de proyectos presentados en el marco del "Plan Córdoba-15, Plan Provincial de Asistencia a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba para actuaciones locales en el Marco de La Agenda Urbana y Rural Española" (Ejercicio 2022).
12. Propuesta de Régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos de la Diputación Provincial de Córdoba, sus Organismos Autónomos y el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de la Provincia de Córdoba.

#### COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO.

13. Inicio procedimiento de reintegro frente al Ayuntamiento de Pozoblanco en relación a la actuación "Proyecto para implantación de instalaciones de bombeo sostenible en Pozo del entorno de Cañada Los Lirios" incluida en el Programa Provincial para la implantación de tecnología que permita un uso sostenible de pozos de titularidad pública municipal, convocatoria 2022.
14. Convenio de colaboración científico-técnica entre la Diputación de Córdoba y la Universidad de Córdoba para la mejora de la cualificación del sector Agrario y Agroalimentario provincial.
15. Adenda II al Convenio de Colaboración entre la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos (ENRESA), la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y el Ilmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.
16. Informe-propuesta sobre conservación de actuaciones previas de la Junta de Andalucía y expediente de expropiación forzosa para ejecución del proyecto "Agrupación de vertidos y EDAR del término municipal de Rute".
17. Aprobación de expediente de contratación mixta de obras, servicios y suministros para la reparación integral de la Red de Carreteras y Caminos de la Diputación Provincial de Córdoba (2024-2027).
18. Quinta Modificación del Programa contra el Desplazamiento Mejora de las Comunicaciones.

#### PROPOSICIONES

19. Modificación de la Resolución de Expedientes de Reintegro de la asistencia económica concedida a través del Plan provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a Municipios y ELAS en el ámbito de su competencia "Plan Más Provincia 2021. (Ayuntamiento de Cabra).
20. Dando cuenta del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la Agencia Provincial de la Energía, Ejercicio 2023.
21. Resoluciones de la Presidencia y Acuerdos de la Junta de Gobierno.
22. Informes de la Presidencia.
23. Ruegos y Preguntas.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**89EF 1B9F E58B ECEA 280A**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 10-05-2024



89EF1B9FE58BECEA280A

Num. Resolución:

**2024/00004072**

Insertado el:

**10-05-2024**

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

**89EF 1B9F E58B ECEA 280A**



89EF1B9FE58BECEA280A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 10-05-2024

Num. Resolución:

**2024/00004072**

Insertado el:

**10-05-2024**

pie\_firma\_cordoba\_dipu\_01

pie\_firma\_cordoba\_dipu\_01